



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta  
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
 REPUBLICA ARGENTINA  
 TEL. - FAX (087) 250199

159-95

RESOLUCION INTERNA N°

SALTA, 12 de Abril de 1.995.-  
 Expediente N° 12.030/95

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales los docentes responsables de la asignatura "Anatomía y Fisiología de las Carreras de Nutrición y Enfermería, solicita la cobertura de cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos para dicha cátedra; y,

CONSIDERANDO:

Que la presente solicitud se encuadra en la reglamentación vigente - Resolución Rectoral N° 301/91-;

Que dicho pedido se cuenta con opinión favorable del Departamento de Ciencias Básicas;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
 (En sesión ordinaria del 03/95 del 04/04/95)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Llamar a inscripción de interesados para cubrir mediante evaluación de antecedentes, los cargos que a continuación se detallan:

CARGO	ASIGNATURA	CARRERA
Tres (3) alumnos Auxiliares Adscriptos	ANATOMIA Y FISIOLOGIA	NUTRICION ENFERMERIA

*W*  
*que*

..//



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. - FAX (087) 250199

RESOLUCION INTERNA N<sup>o</sup> 159-95

SALTA, 12 de Abril de 1.995.-  
Expediente N<sup>o</sup> 12.030/95

ARTICULO 2<sup>o</sup>.- Los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.
- Tener aprobada la materia motivo del llamado a inscripción de interesados o asignaturas afines cuyos contenidos sean suficientes, a juicio de la Comisión Asesora.
- Los alumnos que hubieran aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción.

ARTICULO 3<sup>o</sup>.- Los periodos a que se ajustará el presente llamado son los siguientes:

- Periodo de Publicidad del Llamado: 17 al 21 de Abril de 1.995.
- Periodo de Inscripción: 24 al 28 de Abril de 1.995.
- Periodo de Publicación de Inscriptos y Comisión Asesora: 02 y 03 de Mayo de 1.995.
- Periodo de impugnaciones, excusaciones y recusaciones: 04 de Mayo de 1.995.
- Periodo de Designación: Desde la aprobación por el Consejo Directivo por el término de un año.

ARTICULO 4<sup>o</sup>.- Las inscripciones se recibirán en la Dirección Administrativa Académica de ésta Facultad, entre los días 24 al 28 de Abril del corriente año, en el horario de 09:00 a 17:00 horas.

..//

N  
Ave



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. - FAX (087) 250199

RESOLUCION INTERNA N<sup>o</sup> **159-95**

SALTA, 12 de Abril de 1.995.-  
Expediente N<sup>o</sup> 12.030/95

ARTICULO 5<sup>o</sup>.- Designar la Comisión Asesora que entenderán en evaluación de los antecedentes de los postulantes la cuál deberá establecer el orden de mérito correspondiente.

CATEDRA: Anatomía y Fisiología

CONSTITUCION: 08 de Mayo de 1.995, a horas 15:00

Miembros Titulares:

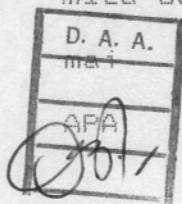
- Dr. Jorge Robinson RIOS
- Dr. Edmundo César CHAGRA
- Dra. Emma MOLINA de RASPI

Miembros Suplentes:

- Dra. María CALDERONI
- Dr. Adolfo Néstor DEL CASTILLO

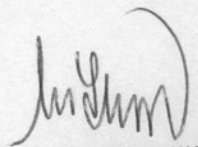
La Comisión Asesora, una vez constituida, tendrá tres días hábiles para expedirse, contados a partir de la fecha en que se hubiera completado la evaluación.

ARTICULO 6<sup>o</sup>.- Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, Departamento de Ciencias Básicas, Miembros de la Comisión Asesora y siga a Dirección Administrativa Académica de ésta Facultad a sus efectos.



  
LIC. CARMEN ROSA ESTRADA  
SECRETARIA



  
Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
DECANO